	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Parcial	Código: RE-AP-CO-07 Versión: 06 Fecha: 05-01-2024 Página **1** de **2**

N° FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.	1010-12-006-181-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-132-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	16.894.847 expedida en Florida (Valle)
DIRECCIÓN	Cra 5 No. 11ª -09 Barrio Rosario (Miranda – Cauca)
TELEFONO	3173604820
CORREO ELECTRÓNICO	andresaraujo2009@hotmail.com
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
VALOR	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($5.880.000) M/CTE
PLAZO	TRES (03) MESES
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	654 del 19 de abril de 2024

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: el Señor BRANDON RAMOS GRAJALES, en calidad de supervisor y en calidad de contratista, el Señor JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE PAGO PARCIAL – FINAL, del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual.

Por parte del contratista:

- Cuenta de Cobro N° 03
- Informe de Actividades Realizadas del 20/06/2024 al 22/07/2024.
- Constancia pago de la Seguridad social de los meses de junio y julio de 2024.
- Certificado de ingresos laborales.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$5.880.000	
Valor pago anticipo		N/A
Valor Acta N° 01		$1.960.000
Valor Acta N° 02		$1.960.000
Valor presente acta N° 03		$1.960.000
Saldo por ejecutar		$0
Sumas iguales	$5.880.000	$5.880.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.960.000) M/CTE.

Que con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se da por recibido a entera satisfacción el objeto y las obligaciones contraídas en el contrato en mención, entre las partes. Además, se deja constancia que se renuncia a iniciar cualquier reclamación o acción contra la parte contratante, y una vez efectuado el ultimo pago a la Contratista, las partes se encontraran mutuamente a paz y salvo, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil Veinticuatro (2024).

JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ
Contratista

BRANDON RAMOS GRAJALES
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Proyecto - Elaboro: Marcelys Sequeda Sequeda, Profesional Universitario. M.S.
Reviso y Aprobó: Brandon Ramos Grajales, secretario de Despacho.
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-181-2024.